

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 024-2003

Lima, 12 de junio de 2003

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, el Banco mundial y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) están llevando a cabo un programa para la modernización de la infraestructura financiera regional con el objetivo de fortalecer los sistemas de pago y de liquidación de valores, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Instituto Emisor;

De conformidad, por lo dispuesto por la ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 15 de mayo de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Marylin Choy Chong, Gerente General interina, a la ciudad de Perugia, Italia, entre los días 15 y 21 de junio, inclusive, a fin de participar en el evento que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 1 641,44
Viáticos	US\$ 1 068,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$ 28,00</u>
Total	US\$ 2 737,44

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Carlos Castro Rodríguez
Vicepresidente